

CIRCULAR 30 DE 2017

(febrero 17)

<Fuente: Archivo interno entidad emisora>

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

Bogotá, DC.

DIRECTORES REGIONALES, SUBDIRECTORES Y COORDINADORES MISIONALES.

Asunto: Videoconferencia Externa, Lineamientos Convocatoria de Formación Continua Especializada DG - 0001 de 2017.

La Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo informa a los Directores, Subdirectores y Coordinadores Misionales, que se realizará la Videoconferencia Externa para divulgar los lineamientos de la Convocatoria de Formación Continua Especializada DG 0001 de 2017.

Dirigida a las entidades públicas y privadas aportantes de parafiscales al SENA, de conformidad con el Art. [17](#) del Acuerdo SENA 00005 del 8 de Abril de 2014. "Empresas, gremios, federaciones gremiales o asociaciones representativas de empresas o centrales obreras o de trabajadores legalmente constituidas(os), aportantes al SENA".

Por lo anterior, les solicitamos realizar la invitación a las entidades de su región que reúnen estos requisitos, para que conozcan los lineamientos para el 2017 y presenten proyectos de formación a la medida de sus necesidades para aumentar la competitividad y productividad, a través del mejoramiento y cualificación de competencias de los trabajadores vinculados a las empresas en todos los niveles ocupacionales y su cadena productiva.

Esta videoconferencia, será emitida el próximo MARTES 21 DE FEBRERO DE 2 A 4 pm en los puntos de emisión que puede verificar en el anexo No.1 (3 folios).

Para mayor información consulte:

<http://www.sena.edu.co/es-co/Empresarios/Paginas/convocatoriasEmpresarios.aspx>

Cordial saludo,

JUAN MANUEL VALDÉS BARCHA

Director Sistema Nacional de Formación para el Trabajo

<Para consultar la versión original PDF de este documento dirigirse al siguiente link:
https://www.avancejuridico.com/docpdf/sena/CIRCULAR_SENA_0030_2017.pdf>



Disposiciones analizadas por Avance Jurídico Casa Editorial Ltda.

Normograma del Sena

ISSN Pendiente

Última actualización: 20 de abril de 2024 - (Diario Oficial No. 52.716 - 3 de abril de 2024)



logo